

## TEST

### LECCIÓN 1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DERECHO

Una vez estudiado el contenido de la Lección se responderá a las siguientes preguntas. Debe hacerse en un tiempo máximo de 30 minutos, tratando de responder al máximo número. El presente Test deberá entregarse junto al Ejercicio Práctico al inicio de la próxima clase práctica.

#### 1. La Teoría de la Organización Administrativa contribuye:

- a) A resolver el debate constitucional sobre la regulación de la organización de las Administraciones Públicas, atribuyéndoles la capacidad de organizarse con plena libertad.
- b) A determinar la estructura de las Administraciones Públicas para que su funcionamiento sea lo más eficaz y eficiente posible.
- c) A explicar los mecanismos a través de los que la voluntad de personas físicas son consideradas decisiones de la Administración como persona jurídica.

#### 2. La organización administrativa:

- a) Únicamente puede abordarse desde la perspectiva jurídica propia del Derecho ya que la Administración Pública es una ficción jurídica.
- b) Es objeto de otras disciplinas más allá del Derecho, que tienen en cuenta la dimensión productiva o del rendimiento como ocurre con las Ciencia de la Administración.
- c) No tiene ningún interés desde otra perspectiva que no sea la jurídica, ya que las Administraciones Públicas no son ni se comportan como empresas.

#### 3. La organización administrativa debe responder:

- a) Única y exclusivamente al principio de eficacia y eficiencia en su servicio de los ciudadanos.
- b) A diversos principios, y entre otros al de eficacia y la eficiencia, que pueden tener que ceder frente a otros.
- c) Al principio de legalidad, sin que la eficacia o la eficiencia pueda exigirse en ningún caso ya que la Administración pública no es una empresa.

#### 4. El contenido relativo a la organización administrativa en la Constitución:

- a) Se aplica a todas las Administraciones cuando no haga referencia específica a una de ellas.
- b) Únicamente resulta aplicable a la Administración General del Estado, ya que las Administraciones autonómicas sólo responden de lo dispuesto en los Estatutos de Autonomía.
- c) Es inexistente ya que la organización administrativa es una cuestión que únicamente se regula por Ley.

5. **En el caso de que se aprobase una Ley del Gobierno y la Administración que, para evitar excesos por parte del Presidente y para ajustarse a los principios de austeridad, dispudiese que la creación de los ministerios debería ser hacerse por Ley:**
- Sería declarada inconstitucional al ser contraria a la división de poderes por usurpación de funciones propias del Poder Ejecutivo.
  - Sería conforme al principio de soberanía popular ya que el Poder Legislativo es pleno soberano.
  - Sería declarada inconstitucional al exceder en el ejercicio de la reserva relativa de Ley.
6. **El principio de descentralización y el principio de desconcentración:**
- Son el mismo principio aunque se distingue según se aplique a la Administración estatal o a las Administraciones autonómicas
  - Se distinguen en función de que la traslación de competencias y funciones sea del Poder Legislativo al Ejecutivo o bien de una Administración del Estado a las Autonómicas.
  - Se distinguen en función de que la traslación de competencias y funciones sea entre bien entre organizaciones o bien entre órganos.
7. **¿Quién establece el número de ministerios?:**
- El Presidente del Gobierno.
  - El Congreso de los Diputados.
  - El Gobierno de la Nación.
8. **¿Quién determina si debe existir específicamente una Dirección General de Cine o debe integrarse en la Dirección General de Artes Visuales en el Ministerio de Cultura?:**
- El Presidente del Gobierno.
  - El Gobierno de la Nación.
  - La Ministra de Cultura.
9. **En el caso de las Comunidades Autónoma, la creación en Madrid de una Consejería de Cultura correspondería:**
- Al Estado, en concreto al Congreso de los Diputados.
  - A la Presidenta de la Comunidad de Madrid o la Asamblea de la Comunidad de Madrid.
  - En exclusiva a la Asamblea de la Comunidad de Madrid
10. **Las Agencia Estatal de Meteorología puede ser clasificada como:**
- Una Administración territorial
  - Una Administración fundacional o institucional.
  - Una Administración que responde esencialmente al principio democrático.
11. **Las unidades administrativas (por ejemplo, el área de responsabilidad patrimonial dentro de la Subdirección de Recursos de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior):**

- a) Se crean a través de relaciones de puestos de trabajo.
- b) Tiene capacidad para dictar actos, produciendo efectos frente a terceros (puede estimar o denegar una solicitud de responsabilidad por daños causados por una carga policial).
- c) Son ocupados por personas de designación política.

**12. Un órgano administrativo (por ejemplo, la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior):**

- a) Tiene personalidad jurídica propia.
- b) Cumple funciones que tienen efectos jurídicos frente a terceros (puede estimar o denegar una solicitud de responsabilidad por daños causados por una carga policial).
- c) Es ocupado por una persona nombrada para ello por lo que cuando esta cesa, el órgano desaparece.

**13. Los organismos (por ejemplo, el Instituto de la Juventud):**

- a) Tienen personalidad jurídica propia
- b) Tienen plena autonomía, por lo que no responden a directrices de los ministerios.
- c) Solamente existen a nivel estatal.

**14. Señale de las siguientes la afirmación correcta:**

- a) Los organismos están compuesto por órganos.
- b) Los órganos nunca son ocupados por personas físicas.
- c) Todas las decisiones de las personas que ocupan un determinado órgano (un Director General) son imputables a la Administración a la que pertenecen.

**15. Una determinada decisión de una persona en el desempeño de su puesto como Director General se imputa a la Administración General del Estado:**

- a) Por el poder que autoatribuye el propio sujeto que la emite (teoría del órgano).
- b) Por la representación atribuida por la propia Administración (teoría de la representación)
- c) Por razón de los poderes atribuidos para adoptarla (teoría orgánica).

**Respuestas:** 1 c); 2 b); 3 b); 4 a); 5 a); 6 c); 7 a); 8 b); 9 b); 10 b); 11 a); 12 b); 13 a); 14 a) y 15 c).